

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 99

Fecha Estado: 25/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720160023700	Verbal	MARIA ELENA BERNAL DE GIL	CONSTRUTORA SUVALOR .S.A CONSTRUTORA LOS BERNAL	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud. Incorpora	24/08/2022		
05001310300720180013700	Verbal	TERESA DE JESUS ACOSTA MOLINA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento Incorpora. Ordena sucesión procesal. Requiere. Proceso Interrumpido.	24/08/2022		
05001310300720180022300	Verbal	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	ANGELA MARIA TORRES ALVAREZ	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud de aclaración	24/08/2022		
05001310300720210009200	Verbal	CARLOS ALBERTO ARIAS ALZATE	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Se declara no probada la excepción previa,Se condena en costas a la parte demandada que propuso la excepción previa desestimada. Como agencias en derecho se fija la suma de \$1.000.000.oo.	24/08/2022		
05001310300720220009200	Verbal	LUIS FELIPE SALAZAR VILLADA	NATALIA ANDREA URIBE OSORIO	Auto pone en conocimiento Previo a Reconocer Personería, requiere.	24/08/2022		
05001310300720220029900	Ejecutivo Singular	LUIS MAURICIO GAVIRIA MAYA	LUZ MARINA GAVIRIA MAYA	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue cumpla con el requisito exigido, so pena de rechazo	24/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)